

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7798 *FEGA DESARROLLOS OPERATIVOS INDUSTRIALES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GLOBAL CALTANISSETTA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se anuncia que el Socio Único de la sociedad "GLOBAL CALTANISSETTA, S.L.U.", esto es, "FEGA DESARROLLOS OPERATIVOS INDUSTRIALES, S.L.U.", ha acordado la fusión de ésta por aquella con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la asunción en bloque por la Sociedad Absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la Sociedad Absorbida, y sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de octubre de 2022.

Se hace constar expresamente que los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 LME, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

En Madrid, 25 de noviembre de 2022.- D. Fernando García Díez, Administrador Único de "Fega Desarrollos Operativos Industriales, S.L.U." y Administrador Solidario de "Global Caltanissetta, S.L.U."

ID: A220048449-1